

QUILMES, 18 de marzo de 2013

VISTO las Resoluciones (D.) N° 010/13, 011/13, 016/13, 017/13 y 018/13, mediante las que fueron designados las autoridades de las Comisiones Permanentes del Consejo Departamental de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que las citadas Resoluciones, por un error involuntario de la oficina de trámite, fueron proyectadas y posteriormente emitidas por la Dirección del Departamento.

Que la Dirección del Departamento no es el órgano que reviste formalidades y competencias suficientes para su emisión.

Que se debe proceder a subsanar el acto administrativo correspondiente.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86°, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto las Resoluciones (D.) N° 010/13, 011/13, 013/13, 014/13, 015/13, 016/13, 017/13 y 018/13.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN (D.) N° 024/13


Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES